



Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 25-28 de mayo de 2015

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2015/9-B/2
17 abril 2015
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – ETIOPÍA 200712

Intervenir ante las crisis humanitarias y reorientar a los grupos en situación de inseguridad alimentaria hacia estrategias que aumenten su resiliencia

Número de beneficiarios	6.143.267 (máximo anual)
Duración del proyecto	Julio de 2015 – junio de 2018
Código del marcador de género*	2A
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	1.194.001 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Productos alimenticios y costos conexos	772.527.332
Efectivo y cupones, y costos conexos	75.626.360
Desarrollo y aumento de las capacidades	11.055.545
Costo total para el PMA	1.034.273.110

* <https://www.humanitarianresponse.info/fr/system/files/documents/files/Orientaciones%20Generales%20Marcador%20G%C3%A9nero.pdf>

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los coordinadores que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sra. V. Guarnieri
Directora Regional
África Oriental y Central
Correo electrónico: valerie.guarnieri@wfp.org

Sr. M. Diab
Director interino del PMA en el País
Correo electrónico: mohamed.diab@wfp.org

RESUMEN

Pese a un crecimiento económico rápido y continuo, Etiopía sigue siendo uno de los países menos adelantados y más pobres del mundo. La pobreza y la inseguridad alimentaria están relacionadas, en el sentido de que en los hogares más pobres el nivel de consumo de alimentos suele ser “inaceptable”; la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria guarda relación con la presión demográfica, las condiciones atmosféricas, las enfermedades y la degradación de la tierra.

La operación está en consonancia con el Plan de crecimiento y transformación del Gobierno, cuyo objetivo es mejorar de forma sostenible los ingresos rurales y la seguridad alimentaria y nutricional a escala nacional. Se ha elaborado una política nacional de protección social y se dispone de una política en materia de gestión del riesgo de desastres.

La presente operación se suma a los programas y políticas gubernamentales destinados a combatir la inseguridad alimentaria y la malnutrición estructurales en las zonas expuestas a desastres. Los objetivos son permitir a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria crónica beneficiarse de una red de seguridad fiable, prestar asistencia alimentaria de emergencia a los hogares vulnerables en los períodos de mayor dificultad y hacer frente a la malnutrición con una combinación de enfoques preventivos y terapéuticos.

Las transferencias de efectivo y cupones, incluidos los cupones para comprar alimentos frescos con el fin de mejorar la nutrición y diversificar el régimen alimentario, se tomarán en consideración allí donde los mercados puedan atender la demanda, y el PMA aumentará las compras de alimentos locales y la producción interna de alimentos compuestos enriquecidos.

La finalidad de esta operación es desarrollar las capacidades públicas en materia de gestión del riesgo de desastres, respaldar el Programa nacional de nutrición y mejorar las capacidades del Gobierno para ejecutar programas en las esferas de la alerta temprana, el análisis de la seguridad alimentaria, la evaluación de las necesidades de emergencia, los sistemas de gestión de los productos alimenticios y la resiliencia.

La operación es coherente con los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 4, con los efectos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativos al crecimiento económico sostenible, la reducción de los riesgos y los servicios sociales básicos, y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 3, 4, 5 y 7.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 200712 propuesta, “Intervenir ante las crisis humanitarias y reorientar a los grupos en situación de inseguridad alimentaria hacia estrategias que aumenten su resiliencia” (WFP/EB.A/2015/9-B/2).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto

1. Entre 2004 y 2013 Etiopía logró un crecimiento anual del 11 % de su producto interno bruto (PIB), lo que contribuyó a reducir el porcentaje de las personas que vivían por debajo de la línea de pobreza del 45,5 % en 1995/96 al 29,6 % en 2010/11¹. Etiopía espera alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la mortalidad infantil, el VIH/sida, el paludismo y la paridad de género en la educación primaria. La malnutrición infantil está descendiendo, y van aumentando los índices de matriculación en la escuela primaria y terminación de estudios².
2. Pese a un crecimiento económico rápido y continuo, Etiopía sigue figurando entre los países menos adelantados: ocupa el lugar 173 de los 187 países clasificados con arreglo al índice de desarrollo humano de 2014. En cuanto a las desigualdades por razón de género, ocupa el lugar 118 de los 136 países clasificados con arreglo al índice de disparidad de género de 2013³.
3. La agricultura representa el 42,9 % del PIB⁴. El 83 % de la población de Etiopía vive en las zonas rurales⁵ y depende de la agricultura para su subsistencia.
4. En los próximos dos años el Gobierno preparará la fase siguiente del Plan de crecimiento y transformación, cuya finalidad es permitir a Etiopía alcanzar para 2025 la condición de país de ingresos medios. Los objetivos de desarrollo del país son lograr un aumento sostenible de los ingresos rurales y mejoras sostenibles en la seguridad alimentaria y nutricional a escala nacional.
5. Desde que en diciembre de 2013 comenzaron las hostilidades en Sudán del Sur, 200.000 sursudaneses han cruzado la frontera con Etiopía; como consecuencia, el país alberga la mayor población de refugiados de África (650.000 personas). Los refugiados procedentes de Sudán del Sur reciben asistencia en el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200700.

Situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición

6. A pesar del crecimiento económico registrado últimamente, el número de las personas que viven en situación de pobreza descendió solo marginalmente, de 27,5 millones en 2004 a 25,1 millones en 2011⁶, debido principalmente al crecimiento demográfico anual del 2,6 %.
7. La pobreza y la inseguridad alimentaria están estrechamente relacionadas: el análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2014 indicó que probablemente en los hogares más pobres el nivel de consumo de alimentos era “inaceptable”. Diversos estudios muestran que los hogares encabezados por mujeres enfrentan más problemas de

¹ Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico. 2013. *Development and Poverty in Ethiopia, 1995/96 – 2010/11*. Addis Abeba.

² Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico. 2012. *Assessing Progress Towards the Millennium Development Goals: Ethiopia MDG Report*. Addis Abeba.

³ Foro Económico Mundial, 2013. *The Global Gender Gap Report 2013*.

⁴ Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico. 2013. *Growth and Transformation Plan: Annual Progress Report for 2012/13*. Addis Abeba.

⁵ Agencia Central de Estadística. 2007. *Population and Housing Census of Ethiopia*. Addis Abeba.

⁶ Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico. 2013. *Development and Poverty in Ethiopia, 1995/96–2010/11*. Addis Abeba.

seguridad alimentaria, tales como el acceso limitado a los recursos productivos, que los hogares encabezados por hombres⁷. La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria deriva de causas estructurales relacionadas con la presión demográfica, los fenómenos de origen climático, las enfermedades humanas y de animales y la degradación de la tierra. Las cuatro sequías registradas desde 2003 han afectado a millones de etíopes, y la más reciente, que tuvo lugar en 2011, llegó a afectar a más de 13 millones de personas. La mayoría de los agricultores depende de la agricultura de secano y está expuesta a temporadas de escasez de alimentos; la productividad se ve obstaculizada por el sistema de minifundios, el acceso limitado a financiación, fertilizantes y semillas mejoradas, y la falta de tecnología. Escasean las oportunidades de ingresos.

8. Las mujeres desempeñan un papel decisivo en la agricultura puesto que se ocupan del ganado, cultivan la tierra y comercializan la producción doméstica. Pero existen desigualdades de género en el acceso al crédito, a la tierra y a los servicios de extensión⁸. Aunque las leyes etíopes dan iguales derechos de propiedad a las mujeres, la tradición y la condición social y económica inferior de las mujeres limitan sus derechos de propiedad sobre los activos.
9. Las sequías frecuentes y la escasa superficie cultivada son los factores de inseguridad alimentaria característicos de las zonas pastorales: los hogares dependen de los mercados para conseguir cereales y son vulnerables a la inflación. La región de Afar tiene el porcentaje más alto de hogares con baja diversidad alimentaria (47 %); las tasas de emaciación más elevadas se encuentran en las regiones de Afar (20 %) y Somali (22 %).
10. En el decenio pasado se ha registrado una alentadora reducción de la malnutrición, pero hay un 44 % de niños con retraso del crecimiento (un 46 % de los niños y un 43 % de las niñas), un 25 % con insuficiencia ponderal y un 9 % con emaciación (10 % de los niños y 7,7 % de las niñas). Las mujeres y los hombres están en condiciones de influir en las prácticas de alimentación de los niños: los hombres, por ejemplo, pueden facilitar los recursos y ayudar a las madres, mientras que las mujeres pueden preparar alimentos complementarios y proveer comidas con regularidad. Las causas de la malnutrición y el bajo nivel de crecimiento de los lactantes y niños pequeños son la escasa alimentación complementaria y unas prácticas sociales perjudiciales; el 30 % de las mujeres en edad reproductiva padece subalimentación crónica, con perjuicio del potencial de crecimiento de los lactantes⁹. El Gobierno combate las carencias de micronutrientes mediante el suministro de sal yodada y vitamina A y un suplemento de hierro.
11. El análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad permitió detectar carencias alimentarias en todo el país: la mitad de los hogares de Etiopía obtenía el 75 % de las calorías de alimentos básicos amiláceos y el 26 % consumía alimentos en cantidades que no alcanzaban el nivel mínimo aceptable.

⁷ Véase, por ejemplo: Gender Action. 2011. *Gender, International Financial Institutions (IFIs) and Food Insecurity Case Study: Ethiopia*. Washington D.C.

⁸ Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 2009.

⁹ Encuesta demográfica y de salud de Etiopía, 2011.

POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y OTRAS PARTES INTERESADAS

Gobierno

12. El Plan de crecimiento y transformación es el marco nacional que regula la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria y nutricional. Su objetivo es lograr, a escala nacional, aumentos sostenibles en los ingresos rurales y en la seguridad alimentaria y nutricional, con el objetivo de que Etiopía alcance para 2025 la condición de país de ingresos medios. El Plan de crecimiento y transformación se centra principalmente en la reducción de la pobreza, la nutrición, la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia, la producción agrícola, el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género, la reducción del riesgo de desastres y la preparación para la pronta intervención en casos de desastre.
13. La nueva política nacional de protección social prevé un acceso equitativo a todos los servicios sociales y a oportunidades de crecimiento y desarrollo; a partir de 2015, la nueva fase del Programa de redes de seguridad basado en actividades productivas (PRSBAP 4) respaldará la transición desde programas sujetos a plazos determinados hacia un sistema global de protección social eficiente y eficaz.
14. La política de gestión del riesgo de desastres, aprobada recientemente, marca un giro en la orientación del Gobierno, ya que se pasa de la gestión puntual de las crisis provocadas por la sequía a un sistema global y plurisectorial que tiene en cuenta riesgos múltiples. La política, que promueve la descentralización en favor de las regiones y los *woredas* (distritos) y respalda las iniciativas comunitarias en materia de reducción de los riesgos de desastres, comenzará a aplicarse en 2015 en el marco de una estrategia quinquenal.
15. El Programa nacional de nutrición para 2013-2015 está centrado en los primeros 1.000 días de vida y complementa el Programa de extensión sanitaria, en el marco del cual se facilitan servicios gratuitos de vacunación y mosquiteros impregnados de insecticida, se dispensan tratamientos contra el paludismo, la malnutrición grave y moderada y la neumonía en niños pequeños, y se organizan actividades de comunicación para promover cambios de comportamiento recurriendo a los trabajadores de salud. Los nuevos parámetros utilizados en el PRSBAP 4 permiten aplicar en algunos casos condiciones menos estrictas para conceder ayuda¹⁰.
16. El Gobierno ha indicado su preferencia por las transferencias de efectivo en su propuesta técnica relativa a una mayor utilización del efectivo en la prestación de asistencia alimentaria en Etiopía¹¹. Recientes estudios de mercado indican que las transferencias de alimentos ya no son adecuadas en gran parte de las tierras altas, salvo en algunas pocas zonas donde los alimentos disponibles en los mercados son insuficientes.

Otros importantes actores

17. En Etiopía, la iniciativa “Unidos en la acción” tiene por objeto mejorar las intervenciones colectivas para responder a las prioridades indicadas en el Plan de crecimiento y

¹⁰ Esas condiciones menos estrictas consisten, por ejemplo, en pedir a los hogares que modifiquen sus prácticas nutricionales y hacer un seguimiento del cumplimiento, pero sin imponerles que reduzcan las raciones ni obligarlos a participar en las obras públicas. Se aplican condiciones menos estrictas a las mujeres gestantes y lactantes, las personas de edad, los discapacitados y las personas en tratamiento antirretroviral y contra la tuberculosis.

¹¹ Ministerio de Agricultura, junio de 2012.

transformación, como demuestra el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que incluye actividades humanitarias y de desarrollo.

Coordinación

18. El Servicio federal de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de desastres del Ministerio de Agricultura coordina las intervenciones de emergencia y los programas de fomento de la seguridad alimentaria. Un equipo de tareas sobre gestión de alimentos se encarga de coordinar a nivel federal las intervenciones de asistencia alimentaria y las intervenciones ejecutadas en el marco del PRSBAP 4; el PMA es miembro del grupo de donantes del PRSBAP y secretario interino del comité encargado de definir las prioridades en materia de asistencia humanitaria.
19. El equipo humanitario en el país coordina la actividad de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros agentes humanitarios. La coordinación de las intervenciones de emergencia recae en el Servicio de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de desastres, que debe rendir cuentas a la Oficina del Primer Ministro.
20. De coordinar el sector de la nutrición se encarga un órgano en el que están representados los Ministerios de Salud, Agricultura, Trabajo y Asuntos Sociales, y de la Mujer y los Niños.

OBJETIVOS

21. La OPSR 200712 se propone hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición estructurales de las personas que viven en zonas propensas a los desastres. Sus objetivos son los siguientes:
 - i) prestar asistencia alimentaria a corto plazo a los hogares en los períodos en que deben afrontar crisis agudas y hacer frente a la malnutrición aguda moderada entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes (Objetivo Estratégico 1)¹²;
 - ii) ayudar al Gobierno a pasar de la prestación de asistencia de socorro a una red de seguridad estructurada y fiable para reducir el impacto de las crisis y mejorar la resiliencia en el marco del PRSBAP (Objetivo Estratégico 3), y
 - iii) prevenir la malnutrición crónica y el retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años y las mujeres gestantes y lactantes (Objetivo Estratégico 4).
22. La OPSR 200712 es coherente con la estrategia del PMA en el país para 2012-2015 y está en consonancia con el MANUD y los objetivos de desarrollo sostenible; además, respalda el Plan de crecimiento y transformación del Gobierno y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 3, 4, 5 y 7¹³.

¹² Objetivo Estratégico 1 – Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 3 – Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales; Objetivo Estratégico 4 – Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

¹³ ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; ODM 4: Reducir la mortalidad infantil; ODM 5: Mejorar la salud materna; ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Asistencia proporcionada hasta la fecha

23. La OPSR 200290 (2012-2015) en curso presta asistencia de socorro a entre 2,5 y 3,5 millones de beneficiarios por año, respalda el PRSBAP en las regiones de Afar y Somali y hace frente a la malnutrición aguda moderada proporcionando alimentación suplementaria selectiva en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria. Se registran grandes sinergias entre las obras públicas ejecutadas en el marco del PRSBAP y el componente 2 del programa en el país, Gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles.
24. En la evaluación de las operaciones realizada en mayo de 2014 se reconoció la importante contribución del PMA a la reducción del hambre en contextos difíciles y su función en los programas de desarrollo de alto nivel. Se puso asimismo de relieve la mejora de los activos comunitarios y del consumo de alimentos entre los participantes en el PRSBAP y se hizo hincapié en la necesidad de: i) ampliar las actividades de cribado para elegir a los beneficiarios de la alimentación suplementaria selectiva, sobre todo en las intervenciones de nutrición; ii) mejorar la calidad de las obras públicas realizadas en las zonas pastorales en el marco del PRSBAP, y iii) diseñar una estrategia global de desarrollo de las capacidades para todos los componentes.

Estrategia

25. La OPSR 200712 facilitará la transición de la asistencia de socorro a la prestación de apoyo para la ampliación y la apropiación nacional de los programas de protección social a largo plazo, en consonancia con la visión del Gobierno. En el marco de esta transición, el PMA abogará para que se haga mayor hincapié en la necesidad convertir la seguridad alimentaria y nutricional en el objetivo central de las redes de seguridad gubernamentales. Además de brindar asistencia alimentaria, el PMA, junto con las principales partes interesadas, proporcionará apoyo técnico y consultivo a los asociados gubernamentales a escala nacional y regional a fin de mejorar la planificación, la ejecución y el seguimiento de las intervenciones dirigidas por el gobierno para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

⇒ Socorro

26. La asistencia de socorro incondicional tendrá un alcance nacional y abordará el problema de los períodos estacionales de escasez de alimentos. El componente de socorro se determina teniendo en cuenta el informe anual elaborado por un grupo de organismos dirigido por el Gobierno¹⁴ en el que se presentan estimaciones de las necesidades de asistencia de socorro previstas sobre la base de las tendencias históricas (véase el Cuadro 1). La asistencia de socorro tendrá por objeto satisfacer las necesidades alimentarias inmediatas de las poblaciones que deban hacer frente a las crisis climáticas, los conflictos y el encarecimiento de los alimentos. Las transferencias se realizarán en forma tanto de alimentos como de efectivo, y esta última modalidad será la preferida en los casos en que las condiciones de mercado sean propicias y el efectivo estimule el abastecimiento de los mercados; en las intervenciones de nutrición se recurrirá a los cupones que garanticen el acceso a alimentos

¹⁴ El documento sobre las necesidades de ayuda humanitaria se elabora dos veces al año, durante la cosecha principal de noviembre y diciembre y durante la segunda cosecha, en mayo y junio. En enero o febrero se publica un resumen de las necesidades alimentarias para los 12 meses siguientes, que se actualiza periódicamente.

frescos y la diversificación alimentaria¹⁵. El número de beneficiarios se reducirá de 2 millones en 2015 a 600.000 en 2018, dado que la atención a las personas en situación de inseguridad alimentaria crónica se transferirá al PRSBAP o al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en virtud de la política de protección social más amplia del Gobierno¹⁶. Tomando como base su asociación en materia de análisis de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y de seguimiento del mercado, el PMA y el Servicio de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de desastres colaborarán con las autoridades centrales y regionales para mejorar la identificación de las poblaciones expuestas a la inseguridad alimentaria crónica y establecerán nuevos criterios, diferentes de los utilizados para la asistencia de socorro, para determinar qué condiciones deben cumplir los hogares que recibirán el apoyo del PRSBAP.

⇒ *PRSBAP 4*

27. El PRSBAP 4 dirigido por el Gobierno se ampliará hasta abarcar a 10 millones de beneficiarios entre 2015 y 2018. A excepción de las regiones de Afar y Somali, el Gobierno aplica el PRSBAP en todo Etiopía, abarcando 7,8 millones de personas. El PMA participó en la elaboración del PRSBAP 4 con todas las partes interesadas, y ha recibido la solicitud de los gobiernos regionales para prestar ayuda en la ejecución del PRSBAP en Somali y Afar, proporcionando alimentos y, de ser posible, efectivo a un promedio de 2,2 millones de beneficiarios por año. Paralelamente, el PMA fortalecerá las capacidades de los oficiales de las regiones y los *woredas* para que puedan encargarse de la ejecución del PRSBAP 4, incluido el establecimiento de sistemas de gestión, seguimiento y distribución de alimentos y efectivo. Las buenas prácticas de gestión de alimentos, y los módulos de capacitación del Programa de mejora de la gestión de los alimentos (PMGA), que ha dado buenos resultados, contribuirán a ejecutar el PRSBAP 4 en las regiones de Afar y Somali. El PMA utilizará su experiencia en intervenciones basadas en el mercado para identificar, poner a prueba e institucionalizar unas plataformas de distribución de efectivo más eficaces, como las transferencias mediante telefonía móvil, que con el tiempo puedan ser adoptadas por el Gobierno.
28. Una de las principales diferencias entre las regiones de Afar y Somali y el resto de Etiopía es la naturaleza pastoral de su población. El PMA ayudará a los gobiernos regionales de Afar y Somali a adaptar los criterios de admisibilidad al PRSBAP a las necesidades de las comunidades de pastores. En el marco del PRSBAP, las transferencias condicionales prevén normalmente la participación en obras públicas destinadas a mejorar el suministro de agua, los suelos y bosques y a crear activos productivos para aumentar la resiliencia a las crisis climáticas. Esas actividades se adaptarán a las necesidades de los grupos de pastores. El PMA, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), promoverá la prestación a los beneficiarios del PRSBAP de servicios rurales de microfinanciación y extensión, entre otros, incluso mediante el suministro de cupones a los pastores para tener acceso a servicios veterinarios, a fin de impulsar inversiones productivas que puedan respaldar los medios de subsistencia y su diversificación.

¹⁵ Las mujeres suelen preferir el efectivo porque así pueden cargar con menos alimentos. En la mayoría de las regiones no se observaron grandes desigualdades por razón de género en el acceso a los mercados.

¹⁶ Las “personas en situación de inseguridad alimentaria crónica” son aquellas que han recibido asistencia de socorro durante tres años consecutivos; los beneficiarios aptos para el trabajo pasarán al PRSBAP ampliado, mientras que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se encargará de quienes no estén en condiciones de trabajar.

⇒ *Nutrición*

29. En el marco de los componentes de la OPSR centrados en la asistencia de socorro y el PRSBAP se realizarán intervenciones de nutrición para hacer frente a la malnutrición crónica y aguda combinando enfoques preventivos y terapéuticos.
30. En los *woredas* clasificados como “zonas críticas”¹⁷ se suministrará alimentación suplementaria selectiva para hacer frente a la malnutrición aguda moderada. Teniendo en cuenta lo recomendado en varias evaluaciones, el PMA mejorará los procedimientos de cribado y seguimiento de los niños e integrará aún más sus propias actividades con las del Programa de extensión sanitaria del Gobierno, que trata de fortalecer las capacidades humanas y las infraestructuras en 44 *woredas* de las regiones de Tigray, Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales, Oromia y Amhara. Este programa gubernamental no se ha puesto en marcha en las regiones de Somali, Afar y Gambella, donde el PMA colaborará con las redes locales de salud en las actividades de cribado de los beneficiarios malnutridos, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
31. El PMA trabajará con el UNICEF y el Ministerio de Salud en la elaboración de una estrategia global de reducción del retraso del crecimiento, que se pondrá en práctica inicialmente en Afar y Amhara, las regiones con las tasas más elevadas de retraso del crecimiento del país. Los alimentos nutritivos especializados producidos a escala local¹⁸ se utilizarán para introducir productos complementarios en la dieta, junto con los cupones para alimentos frescos, como frutas, hortalizas, leche y carne. Se utilizarán enfoques comunitarios innovadores, como las redes de madres, para mejorar la sensibilización sobre los alimentos complementarios y las prácticas de alimentación adecuadas para los niños pequeños. Habida cuenta de las distintas influencias que ejercen los hombres y las mujeres en las prácticas de alimentación complementaria, las actividades de sensibilización sobre nutrición incluirán mensajes específicos sobre cuestiones como los tipos de alimentos complementarios y la función de los jefes del hogar para poner al alcance de las madres, y de otros cuidadores, los alimentos necesarios para poder nutrir a sus hijos.
32. Será preciso vincular la labor de prevención y tratamiento de la malnutrición con las actividades de socorro y el PRSBAP. El PMA abogará a favor de la utilización de cupones para alimentos frescos en el marco del PRSBAP en Afar y Somali y aplicará experimentalmente esta modalidad. Así será posible complementar los cereales y legumbres secas proporcionados por el PMA con alimentos ricos en nutrientes provenientes de los mercados locales, y diversificar la canasta de alimentos. El uso de efectivo y cupones en el marco del PRSBAP en las regiones de Afar y Somali también puede ser una manera de llegar y ayudar a las comunidades pastorales que son una fuente fiable de leche y carne fresca. El apoyo del PMA a la ampliación del Programa de extensión sanitaria será fundamental para que los niños de los hogares que reciban asistencia de socorro se beneficien también de apoyo y asistencia en materia de nutrición especializada.

¹⁷ En el sistema de alerta rápida, la clasificación de los *woredas* como “zonas críticas” se basa en los criterios siguientes: los indicadores de hambruna de la fase III, triangulados con los indicadores del aumento de la malnutrición, una tasa de malnutrición aguda general igual o superior al 15 % y una tasa de malnutrición aguda grave igual o superior al 3 %, o un aumento de las admisiones a los centros de alimentación terapéutica.

¹⁸ El proyecto SuperCereal Plus, respaldado por la Iniciativa Clinton de acceso a la salud, tiene por objeto iniciar la producción en las fábricas que se han construido recientemente en Etiopía.

⇒ *Desarrollo de capacidades*

33. Todos los componentes de la OPSR 200712 incluirán actividades de desarrollo de las capacidades.
34. El PMGA, que tiene por objeto aumentar la eficiencia del socorro de emergencia y de la gestión de los alimentos del PRSBAP, estará en plena ejecución para 2015 y completará el sistema de seguimiento e información del Gobierno. Durante la OPSR 200712, este programa permitirá: i) aplicar a escala regional el sistema de seguimiento de la distribución de los productos; ii) establecer en el Servicio de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de desastres una dependencia para la coordinación de la ayuda alimentaria y no alimentaria, y iii) capacitar a dirigentes de nivel medio y superior en la gestión de la cadena de suministro de ayuda humanitaria en Etiopía.
35. Para mejorar la gestión del riesgo de desastres, el PMA, junto con los principales asociados, elaborará sistemas de alerta temprana y perfeccionará los instrumentos para la evaluación temprana y la protección de los medios de subsistencia¹⁹; también elaborará perfiles de riesgos y planes para imprevistos en los *woredas* en riesgo.
36. Mediante la capacitación de los agentes de salud de los *woredas* se incrementarán las capacidades relacionadas con la nutrición. Como las intervenciones de nutrición pueden verse perjudicadas por los deficientes sistemas de salud, abastecimiento de agua y saneamiento, serán decisivas las asociaciones con el Ministerio de Salud y con los programas nutricionales apoyados por el UNICEF.
37. La ampliación del PRSBAP a las zonas pastorales requerirá un aumento de las inversiones en el desarrollo de las capacidades del personal de los distritos para que puedan ejecutar las obras públicas previstas y distribuir alimentos y efectivo. En colaboración con otros organismos y donantes, el PMA mejorará la programación y la ejecución, y abordará los problemas en materia de selección de beneficiarios señalados en la evaluación de las operaciones.

⇒ *Iniciativa de fomento de la resiliencia rural*

38. La Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (4R) tiene el objetivo de mitigar los riesgos que corren los agricultores promoviendo seguros contra los riesgos meteorológicos basados en índices, acceso a microcrédito y ahorro y obras públicas para la reducción de los riesgos de desastre. La iniciativa se está ejecutando en Tigray y se extenderá a Amhara y las zonas pastorales a fin de invertir en los medios de subsistencia rurales y la base de recursos de los beneficiarios del PRSBAP. Al principio, las primas del seguro se cubrían con cargo a los fondos del programa, pero la disponibilidad de los agricultores para ofrecerse como mano de obra en las obras públicas a cambio de las primas indica que las comunidades aprecian la iniciativa. La 4R pasará de 43.000 beneficiarios en el primer año de la OPSR 200712 a 100.000 en el último año.

Traspaso de responsabilidades

39. Con la reducción progresiva del componente de asistencia de socorro en favor de un programa gubernamental de protección social, y el desarrollo continuo de las capacidades para apoyar las cadenas de suministro de ayuda humanitaria, la OPSR 200712 contribuye a la apropiación y la gestión de la asistencia alimentaria por parte del Gobierno.

¹⁹ Programa informático que permite elaborar previsiones sobre el malogro de las cosechas y los pastizales gracias a la teledetección y a los datos relativos a las precipitaciones y la vegetación obtenidos sobre el terreno.

40. Pese a la transferencia progresiva al PRSBAP de los beneficiarios de la asistencia de socorro de larga data, el número de beneficiarios es semejante al de la operación actual. La reducción de los beneficiarios de la asistencia de socorro del PMA se ve compensada por la ampliación del PRSBAP a las regiones de Somali y Afar y por la introducción del programa de nutrición preventiva en las zonas con tasas elevadas de retraso del crecimiento.
41. La OPSR 200712 respaldará los procesos de alerta temprana y gestión del riesgo de desastres para detectar las necesidades alimentarias graves transitorias y proporcionar asistencia alimentaria o transferencias de efectivo durante un período limitado.

SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

42. En el marco de la OPSR 200712, el PMA proporcionará asistencia alimentaria según las modalidades siguientes:
 - i) Se prestará asistencia de socorro a los hogares que se hallen temporalmente en situación de inseguridad alimentaria aguda según el documento nacional sobre necesidades humanitarias, elaborado tras realizar evaluaciones interinstitucionales.
 - ii) La asistencia prestada en el marco del PRSBAP se destinará principalmente a los hogares vulnerables de Somali y Afar.
 - iii) La alimentación suplementaria selectiva se destinará a los hogares vulnerables en los que vivan niños menores de 5 años y mujeres gestantes y lactantes aquejados de malnutrición aguda moderada.
 - iv) Las intervenciones preventivas harán frente a la malnutrición crónica en los niños menores de 2 años y las mujeres gestantes y lactantes en Afar y Amhara, donde las tasas de retraso del crecimiento son muy elevadas.
43. Los comités comunitarios de distribución, aplicando las directrices aprobadas por el PMA y el Gobierno, se encargarán de seleccionar a los hogares beneficiarios de la asistencia de socorro y la ayuda prestada por el PRSBAP. La inscripción en los programas de alimentación suplementaria selectiva se hará con arreglo a la circunferencia braquial medio-superior.
44. Las directrices nacionales para la selección de los beneficiarios dan la prioridad a los huérfanos, las viudas, las personas de edad y los discapacitados. Las mujeres participan en la toma de decisiones a través de los comités locales; los lugares de distribución se eligen teniendo en cuenta que las mujeres y los niños puedan retirar las raciones a las que tienen derecho en condiciones de seguridad. Las mujeres recibirán información sobre las raciones a las que tienen derecho y se sensibilizará a los hombres respecto de la importancia de la participación de las mujeres, con miras a evitar tensiones por motivos de género y posibles violencias. Se comprobarán las listas de beneficiarios y las tarjetas de racionamiento y se realizarán entrevistas a los beneficiarios para determinar las cantidades recibidas y el número de miembros registrados en cada hogar. Además, se establecerán mecanismos de queja y reclamación que serán objeto de seguimiento.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD

Actividad	2015			2016			2017			2018			2015 - 2018		
	Niños/ hombres	Niñas/ mujeres	Total												
PRSBAP	-	-	-	819 249	804,251	1 623 500	965 777	948 098	1 913 875	1 102 592	1 082 408	2 185 000	1 102 592	1 082 408	2 185 000
- Productos alimenticios	-	-	-	768 748	754 752	1 523 500	905 177	888 698	1 793 875	1 031 893	1 013 107	2 045 000	1 031 893	1 013 107	2 045 000
- Efectivo	-	-	-	50 429	49 571	100 000	60 514	59 486	120 000	70 600	69 400	140 000	70 600	69 400	140 000
Asistencia de socorro	1 034 469	1 015 531	2 050 000	729 133	715 867	1 445 000	514 052	504 698	1 018 750	316 883	311 117	628 000	1 346 424	1 321 926	2 668 350
- Productos alimenticios	933 498	916 502	1 850 000	628 225	616 775	1 245 000	433 324	425 426	858 750	252 299	247 701	500 000	1 196 277	1 174 473	2 370 750
- Efectivo	100 857	99 143	200 000	100 900	99 100	200 000	80 720	79 280	160 000	64 576	63 424	128 000	150 139	147 461	297 600
Asistencia nutricional	193 560	363 341	556 901	336 958	599 745	936 703	342 554	608 909	951 463	196 282	369 345	565 627	1 055 105	1 885 575	2 940 680
- Alimentación suplementaria selectiva – malnutrición aguda moderada	173 204	283 675	456 879	315 924	517 423	833 347	321 520	526 587	848 107	175 248	287 022	462 271	985 897	1 614 707	2 600 604
- Prevención de la malnutrición crónica (retraso del crecimiento)	20 355	79 667	100 022	21 034	82 322	103 356	21 034	82 322	103 356	21 034	82 322	103 356	69 208	270 868	340 076
TOTAL	1 228 028	1 378 873	2 606 901	1 885 340	2 119 863	4 005 203	1 822 383	2 061 705	3 884 088	1 615 757	1 762 870	3 378 627	3 504 122	4 289 908	7 794 030
TOTAL (ajustado)*	1 181 574	1 291 671	2 473 245	1 804 470	1 975 924	3 780 394	1 740 170	1 915 567	3 655 737	1 380 349	1 635 051	3 015 400	2 812 182	3 331 085	6 143 267

* Estas cifras se obtienen deduciendo el 24 % de los beneficiarios de la asistencia nutricional que también se han acogido a la asistencia de socorro o al PRSBAP y los 658.750 beneficiarios que participan también en las actividades del PRSBAP.

CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y RACIONES/VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE EFECTIVO Y DE CUPONES

**CUADRO 2: RACIÓN/TRANSFERENCIA DE ALIMENTOS,
POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)**

	Socorro	Socorro: ración suplementaria para grupos vulnerables	Prevención del retraso del crecimiento para niños menores de 2 años	Prevención del retraso del crecimiento para mujeres gestantes y lactantes	PRSBAP	Alimentación suplementaria selectiva para niños menores de 5 años	Alimentación suplementaria selectiva para mujeres gestantes y lactantes
Cereales	500	-	-	-	500	-	-
Legumbres secas	50	-	-	-	133	-	-
Aceite vegetal	15	-	-	20	-	-	31
SuperCereal	-	150	-	200	-	-	250
SuperCereal Plus	-	-	-	-	-	200	-
Suplemento nutricional a base de lípidos	-	-	50	-	-	-	-
Efectivo/cupones (dólares/persona/día)	0,45	-	-	-	0,33	-	-
TOTAL	565	150	50	220	633	240	-
Total de kilocalorías/día	2 050	570	260	929	2 171	1 124	-
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11,7	18,9	10	13,2	17,9	37,5	-
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	15,6	14,2	50	35	3,9	45,5	-
Número de días de alimentación	30 días/mes	30 días/mes	180 días/año	180 días/año	22-23 días/mes	90 días/trimestre	90 días/trimestre

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/ELECTIVO Y DE CUPONES, POR ACTIVIDAD (toneladas)						
	Socorro	PRSBAP	Prevención del retraso del crecimiento para niños menores de 2 años	Prevención del retraso del crecimiento para mujeres gestantes y lactantes	Alimentación suplementaria selectiva	Total
Sorgo	105 188	-	-	-	-	105 188
Trigo	154 688	542 327	-	-	-	697 014
Maíz	84,503	-	-	-	-	84 563
Frijoles rojos	16 913	144 620	-	-	-	161 533
Arvejas amarillas partidas	17 531	-	-	-	-	17 531
Aceite	10 333	-	-	1 440	4 230	14 563
SuperCereal	36 166	-	-	16 519	59 124	111 809
Alimentos suplementarios listos para el consumo	-	-	1 800	-	-	1 800
Total de productos alimenticios (toneladas)	425 380	686 947	1 800	17 959	63 354	1 194 001
Efectivo/cupones (dólares)	48 198 400	24 240 000	-	-	-	75 626 360

45. El PMA seguirá efectuando el seguimiento de los mercados en colaboración con las contrapartes gubernamentales para elegir las modalidades de transferencia adecuadas y el valor de estas transferencias en el marco del componente de asistencia de socorro.
46. La ración de socorro en especie satisface las necesidades diarias con cereales, legumbres secas y aceite. Los niños menores de 5 años, las mujeres gestantes y lactantes, las personas de edad y con discapacidad recibirán una ración adicional de alimentos compuestos enriquecidos; estos grupos representan el 35 % de la población beneficiaria. El valor de las transferencias de efectivo en el marco del componente de asistencia de socorro se adapta a los precios de mercado²⁰ y se ajustan mensualmente.
47. En el marco de la alimentación suplementaria selectiva, los beneficiarios recibirán SuperCereal Plus; la ración para prevenir el retraso del crecimiento comprenderá alimentos suplementarios listos para el consumo. Se estudiará la posibilidad de introducir la modalidad de transferencias de efectivo o cupones y de alimentos complementarios locales.

²⁰ Dado que el SuperCereal no se consigue localmente, el valor de la transferencia de efectivo de socorro se ha aumentado en un 20 %.

48. La composición de las raciones distribuidas en el marco del PRSBAP se determina a escala federal en función de los análisis de mercado realizados en los *woredas*²¹. Estas raciones comprenden cereales y legumbres secas²².

EJECUCIÓN

Participación

49. Los comités comunitarios que se encargan de las cuestiones relativas a la asistencia de socorro y el PRSBAP velan por que las mujeres estén plenamente representadas y los planes de obras públicas beneficien por igual a ambos sexos. Las mujeres son las destinatarias principales de las transferencias de alimentos o efectivo porque tienen la función primordial de atender las necesidades del hogar.
50. En el marco del PRSBAP se han establecido comités en los *kebele*²³ para resolver las reclamaciones relacionadas con la selección de los beneficiarios y las distribuciones de alimentos y efectivo.
51. Los comités comunitarios encargados de la asistencia de socorro y el PRSBAP deben respetar cuotas por sexo. En las actividades del PRSBAP 4 se tienen en cuenta las cuestiones de género: se han previsto trabajos livianos y condiciones menos estrictas para conceder ayuda vinculada a la educación y la sensibilización nutricional.

Asociados y capacidades

52. La contraparte gubernamental principal del PMA en los componentes relativos al PRSBAP y la asistencia de socorro es el Servicio de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de desastres, que seguirá ocupándose de las obras públicas y traspasará al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con arreglo a la política de gestión de los riesgos de desastre, la prestación de apoyo directo a las personas que no estén en condiciones de trabajar. El apoyo prestado por el PMA para facilitar este traspaso está presupuestado bajo el rubro Desarrollo y aumento de las capacidades.
53. Los centros de salud se encargarán de la gestión y distribución de los alimentos compuestos enriquecidos en el marco de las actividades de nutrición. El Servicio de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de desastres se ocupará del apoyo logístico.
54. Debido a que en las zonas pastorales las capacidades de ejecución son limitadas, el Gobierno y sus asociados están asesorando a los ejecutores del PRSBAP y preparando un nuevo manual de ejecución que incluirá el desarrollo de las capacidades. En las regiones de Somali y Afar, el PMA, junto con los responsables del PRSBAP a nivel regional, prestará apoyo técnico para el desarrollo de las capacidades.

²¹ En las zonas del PRSBAP atendidas por el PMA hay 50 *woredas* en las que los beneficiarios reciben solo transferencias de alimentos. La OPSR 200712 propone distribuciones de efectivo para 200.000 beneficiarios en la región de Somali.

²² La ración del PRSBAP contiene solo cereales. Las legumbres secas se introducirán en 2015, cuando se ponga en marcha la cuarta fase del PRSBAP.

²³ El *kebele*, la unidad administrativa más pequeña en Etiopía, corresponde más o menos a un barrio o a un grupo circunscrito de personas que viven en el mismo lugar.

Adquisiciones

55. Para mejorar la eficacia en función de los costos e intervenir con mayor rapidez, el PMA aumentará las compras locales²⁴. En 2013 se compró localmente el 46 % de los alimentos. Las adquisiciones efectuadas en el marco de la iniciativa “Compras para el progreso” (P4P) aumentaron hasta alcanzar las 19.000 toneladas, lo que representa un 12 % de compras locales. Se está considerando la posibilidad de exportar alimentos comprados a nivel local a países vecinos mediante el Mecanismo para fomentar las compras a término (MFCT) o directamente; se han obtenido los permisos de exportación necesarios. La contribución del Gobierno al mecanismo de financiación de riesgos permitirá aumentar las compras en Etiopía.
56. La presente operación respaldará a los productores locales de alimentos compuestos enriquecidos. En el marco de la Iniciativa Clinton de acceso a la salud se producirá localmente el SuperCereal que se utilizará en las intervenciones de nutrición. El suplemento alimenticio listo para el consumo que se produce localmente a base de garbanzos es una alternativa a los productos importados prometedora y eficaz en función de los costos. A través de las “Compras para el progreso” el PMA seguirá mejorando la calidad e inocuidad de los alimentos.

Logística

57. Djibouti es el principal puerto de entrada para los alimentos de procedencia internacional. El centro logístico de Djibouti se terminará de construir en 2015 y tendrá capacidad para 55.000 toneladas de alimentos y un espacio de 2.800 metros cuadrados para artículos no alimentarios. Se prevén ahorros de costos considerables.
58. En el marco del componente nacional de asistencia de socorro, el PMA entrega alimentos a los almacenes gubernamentales, y las contrapartes gubernamentales los transportan a los puntos de entrega final y gestionan su distribución. En las regiones de Somali y Afar, el PMA se encarga de transportar y almacenar los alimentos; las contrapartes gubernamentales se encargan de la distribución. Para las intervenciones de nutrición, se mantendrá la entrega de productos alimenticios a los centros de salud y los dispensarios.

Modalidades de transferencia

59. Las fuerzas locales de seguridad y policía deben estar presentes por ley durante las transferencias de efectivo para reducir al mínimo los robos y abusos, y el efectivo solo puede retirarse con una tarjeta de identidad válida. Las intervenciones de nutrición se basarán principalmente en la distribución de alimentos compuestos enriquecidos. Se estudiarán otras modalidades posibles, como las transferencias de efectivo o los cupones que canjear con alimentos complementarios locales.

Insumos no alimentarios

60. En las intervenciones de nutrición generalmente se necesitan insumos no alimentarios para las actividades de sensibilización, difusión de mensajes sobre comportamientos, capacitación para la preparación de alimentos complementarios y apoyo a los productores locales. El PRSBAP 4 requiere inversiones en planes de obras públicas, presupuestadas bajo el rubro Otros costos operacionales directos.

²⁴ En 2013, Etiopía era una de las cinco fuentes principales de abastecimiento del PMA.

61. Para desarrollar las capacidades en el marco del PMGA y de la política de gestión de los riesgos de desastre, se necesitan inversiones de capital en sistemas y equipo electrónico, presupuestadas bajo el rubro Desarrollo y aumento de capacidades. Las sumas necesarias para cubrir las primas de seguro de los productores en el marco de la Iniciativa 4R están presupuestadas bajo el rubro Otros costos operacionales directos.

SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

62. El seguimiento de los indicadores transversales y de los efectos del PRSBAP y de las actividades de socorro se hará dos veces al año mediante las encuestas de los hogares y las comunidades: las herramientas se están revisando teniendo en cuenta las recomendaciones de evaluación y las enseñanzas extraídas. Los valores de referencia para los indicadores de los efectos se obtendrán en junio de 2015 por medio de esas encuestas.
63. Los datos de referencia para establecer el índice de capacidad nacional se determinarán en consulta con los ministerios y las otras partes interesadas.
64. Las encuestas de los hogares y las comunidades y el seguimiento del proceso se mejorarán con un sistema de recopilación de datos basado en dispositivos móviles. El apoyo a las suboficinas incluirá, entre otras cosas, el examen de las constataciones derivadas del seguimiento de los efectos y los procesos y la adopción de las medidas correspondientes. La aplicación de un sistema de seguimiento por terceras partes tiene como finalidad abarcar las zonas peligrosas a las que el personal del PMA no puede llegar.
65. El PRSBAP nacional se evalúa cada dos años. Los resultados se usarán para mejorar el componente de la OPSR 200712 relativo a este programa.

GESTIÓN DE RIESGOS

66. En Etiopía los riesgos contextuales, que están relacionados principalmente con las condiciones meteorológicas, pueden poner a la población en riesgo de inseguridad alimentaria extrema. El PRSBAP 4 incluye mecanismos de intervención en favor de 1,7 millones de beneficiarios transitorios adicionales, basados en un mecanismo federal de financiación de riesgos.
67. Los principales riesgos programáticos están relacionados con el volumen de recursos movilizados disponible para financiar el PRSBAP respaldado por el PMA en las zonas pastorales; el mecanismo de financiación de riesgos no debería considerarse como un sustituto del apoyo básico facilitado por los donantes. El otro principal riesgo programático son las limitadas capacidades gubernamentales de ejecución e intervención; por tanto, la OPSR 200712 contribuirá a desarrollar las capacidades del Gobierno en materia de gestión de los riesgos de desastre y mejora de la gestión de los alimentos.
68. El PMA realiza evaluaciones de los riesgos existentes en sus zonas de intervención con la ayuda del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas; las nuevas zonas operacionales tienen la prioridad. El registro de riesgos se actualiza durante las reuniones semestrales. En las reuniones del personal directivo superior se examinan las circunstancias extraordinarias y se adoptan las medidas del caso.

Seguridad

69. En Etiopía, los niveles de seguridad establecidos por las Naciones Unidas van de 1 a 4. La mitad de los incidentes de seguridad notificados ocurre en la región de Somali. Entre las medidas de mitigación figuran las mejoras en la infraestructura, las evaluaciones de los sistemas y el seguimiento de los desplazamientos del personal. El porcentaje de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad se sitúa entre el 75 % y el 90 %.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	886 764	231 456 063	
Legumbres secas	179 064	106 166 270	
Aceites y grasas	14 563	13 671 828	
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	113 609	93 007 561	
Total de productos alimenticios	1 194 001	444 301 722	
Transporte externo		94 101 627	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		221 565 441	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		12 558 542	
Productos alimenticios y costos conexos¹		772 527 332	772 527 332
Efectivo y cupones		72 438 400	
Costos conexos		3 187 960	
Efectivo y cupones y costos conexos		75 626 360	75 626 360
Desarrollo y aumento de las capacidades		11 055 545	11 055 545
Costos operacionales directos			859 209 238
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			107 401 145
Total de costos directos del proyecto			966 610 383
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			67 662 727
COSTO TOTAL PARA EL PMA			1 034 273 110

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	32 420 313
Personal de servicios generales	22 496 650
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	1 619 574
Total parcial	56 536 537
Gastos fijos y otros gastos	14 566 573
Bienes de equipo	7 500 000
Seguridad	5 626 835
Viajes y transporte	20 371 200
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	2 800 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	107 401 145

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros. En cambio, cuando es el personal de la oficina del PMA quien las lleva a cabo, estos costos se incluyen en las partidas “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Resultados intersectoriales		
<p>Género</p> <p>Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer.</p>	<p>Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas conjuntamente por la mujer y el hombre.</p> <p>Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres.</p> <p>Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por los hombres.</p> <p>Proporción de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos.</p> <p>Proporción de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones.</p>	<p>Los asociados en la ejecución cooperan con el PMA en las actividades relacionadas con el género.</p> <p>Se dispone de fondos para el desarrollo de las capacidades de los asociados en la ejecución y de las comunidades en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer.</p>
<p>Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas</p> <p>Entrega y utilización de la asistencia del PMA de forma segura, con arreglo a criterios de rendición de cuentas y dignidad.</p>	<p>Proporción de personas asistidas (hombres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta.</p> <p>Proporción de personas asistidas (mujeres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta.</p> <p>Proporción de personas asistidas (hombres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja).</p> <p>Proporción de personas asistidas (mujeres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja).</p>	<p>Los asociados en la ejecución tienen la capacidad y la voluntad de cooperar con el PMA en las actividades relacionadas con la protección de las poblaciones afectadas y la rendición de cuentas a las mismas.</p> <p>Se dispone de fondos para el desarrollo de las capacidades del personal del PMA, los asociados en la ejecución y las comunidades sobre cuestiones relacionadas con la protección y la rendición de cuentas.</p>
<p>Asociaciones</p> <p>Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones.</p>	<p>Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios.</p> <p>Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales).</p> <p>Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios.</p>	<p>Los asociados cuentan con las capacidades y los fondos necesarios para proporcionar insumos y servicios complementarios.</p> <p>Los asociados trabajan con transparencia y están dispuestos a dar a conocer los informes sobre los fondos complementarios que proporcionan al proyecto.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias		
<p>Estabilización o mejora del consumo de alimentos de los hogares y/o personas seleccionados durante el período de recepción de la asistencia.</p> <p>Respuesta sistemática a las catástrofes, reducción de sus impactos y mejora de la seguridad alimentaria gracias a la acción de las instituciones nacionales y subnacionales y de las comunidades propensas a sufrir catástrofes.</p>	<p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es insuficiente.</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es insuficiente.</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por un hombre).</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por una mujer).</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (promedio).</p>	<p>El Gobierno mantiene su compromiso y función directiva a la hora de hacer frente a los impactos de los desastres.</p>
<p>Efecto 1.2</p> <p>Estabilización o reducción de la desnutrición entre los niños de 6 a 59 meses de edad y las mujeres gestantes y lactantes.</p> <p>Acceso de la población aquejada de inseguridad alimentaria, en particular las mujeres, los niños y los grupos vulnerables, a servicios de nutrición de emergencia.</p>	<p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento (en porcentaje).</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad (en porcentaje).</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría (en porcentaje).</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación (en porcentaje).</p> <p>Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones.</p> <p>Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura).</p>	<p>Los sectores de la salud, la nutrición, el suministro de agua, el saneamiento y la higiene realizan intervenciones integradas.</p> <p>Los efectos complementarios —seguridad alimentaria de los hogares, prácticas de prestación de cuidados, conocimiento de las prácticas sanitarias básicas, etc.— han mejorado gracias a la sinergia entre las actividades del PMA y los servicios prestados por los asociados.</p>
<p>Producto 1.1</p> <p>Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto.</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo.</p> <p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto.</p>	<p>Los donantes prestan un apoyo adecuado a las intervenciones de socorro.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto 1.2</p> <p>Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto.</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo.</p>	<p>Los donantes respaldan los programas de alimentación suplementaria selectiva.</p> <p>Los productos de la canasta prevista para la alimentación suplementaria selectiva están disponibles a tiempo mediante compras locales.</p>
<p>Producto 1.3</p> <p>Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños.</p>	<p>Proporción de los cuidadores (hombres y mujeres) seleccionados que han recibido tres mensajes clave en el marco de las actividades de difusión de mensajes y asesoramiento respaldadas por el PMA.</p> <p>Proporción de beneficiarios (mujeres y hombres) a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista.</p> <p>Proporción de mujeres y hombres que han recibido asesoramiento sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista.</p>	<p>Los trabajadores de salud gubernamentales y los asociados que proporcionan insumos y servicios complementarios cooperan con el PMA en la prestación de servicios de asesoramiento y difusión de mensajes en materia de nutrición.</p>
<p>Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales</p>		
<p>Efecto 3.1</p> <p>Aumento de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres y crisis entre las comunidades y los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, gracias al mayor acceso a activos de subsistencia.</p> <p>Reducción sistemática de los riesgos de desastre y mejora continua de la seguridad alimentaria gracias a la acción de las instituciones nacionales y subnacionales y de las comunidades propensas a sufrir desastres.</p>	<p>Puntuación relativa a los activos comunitarios: porcentaje de comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento.</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por un hombre).</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por una mujer).</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es insuficiente.</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es insuficiente.</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es apenas suficiente.</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es apenas suficiente.</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (agotamiento de los activos): porcentaje de los hogares encabezados por una mujer cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización.</p>	<p>Sigue mejorando la actitud de las comunidades y los hogares respecto del fomento de los activos.</p>

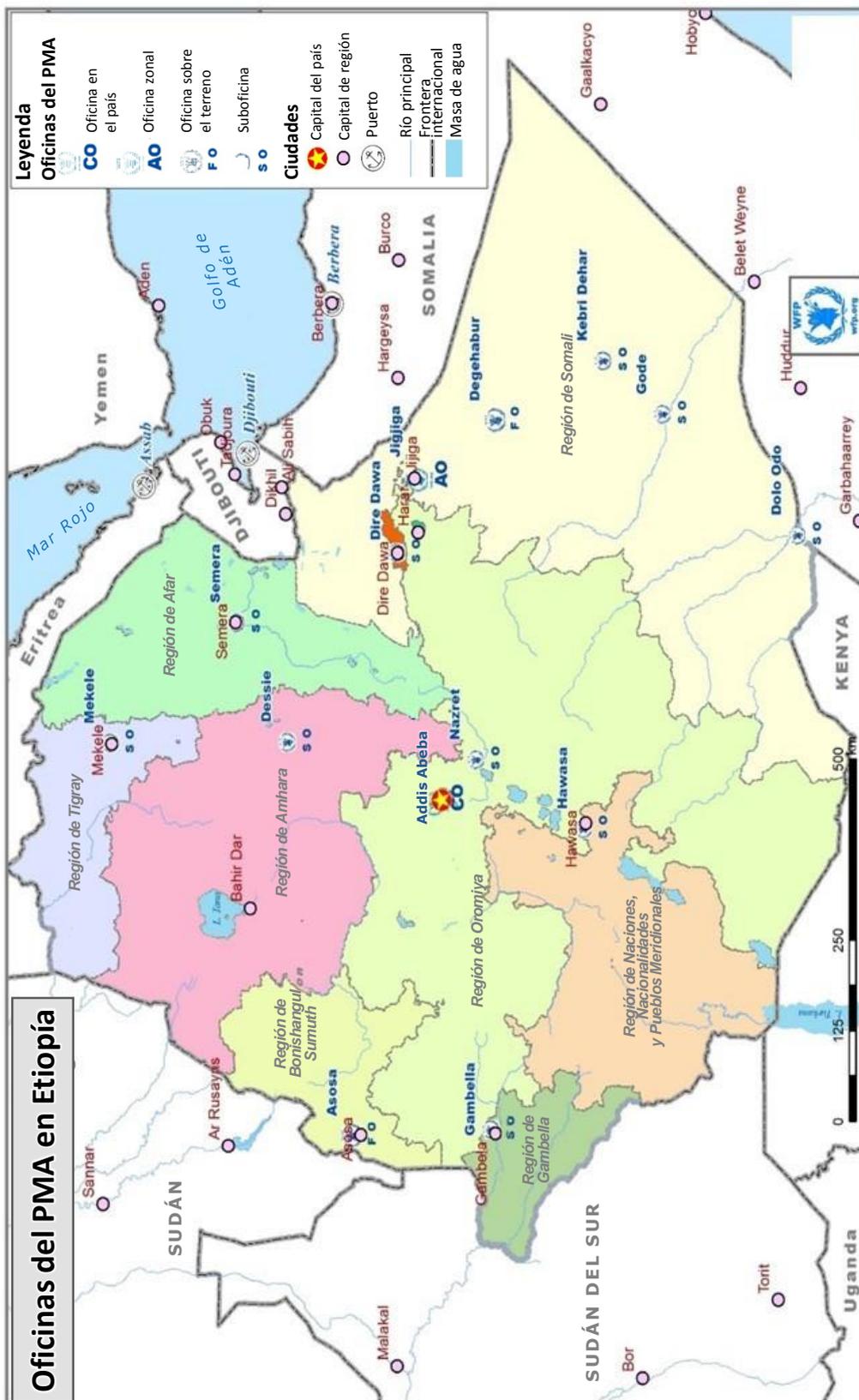
ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
	<p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (agotamiento de los activos): porcentaje de los hogares encabezados por un hombre cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización.</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (alimentación): porcentaje de los hogares encabezados por una mujer cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización.</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (alimentación): porcentaje de los hogares encabezados por un hombre cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización.</p>	
<p>Efecto 3.2</p> <p>Aumento de la capacidad de países, comunidades e instituciones en materia de reducción de riesgos.</p> <p>Reducción sistemática de los riesgos de desastre y mejora continua de la seguridad alimentaria gracias a la acción de las instituciones nacionales y subnacionales y de las comunidades propensas a sufrir desastres.</p>	<p>Índice de capacidad nacional: programas de fomento de la seguridad alimentaria.</p> <p>Proporción de las comunidades seleccionadas, respaldadas por el PMA, donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático.</p>	<p>El Gobierno sigue respaldando la puesta en marcha del sistema plurisectorial de gestión del riesgo de desastres que tiene en cuenta riesgos múltiples, y empodera a las regiones mediante el aumento de las capacidades.</p>
<p>Producto 3.1</p> <p>Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto.</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo.</p> <p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto.</p>	<p>Las comunidades y los hogares se sienten motivados y dispuestos a participar en las obras públicas y a completar las actividades en los plazos previstos.</p>
<p>Producto 3.2</p> <p>Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados.</p>	<p>Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida.</p>	<p>Se ponen en marcha estrategias de obras públicas en pro de los pastores, con planes de ejecución y mantenimiento acordes con sus medios de subsistencia.</p>
<p>Producto 3.3</p> <p>Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición.</p>	<p>Número de informes de seguimiento/vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA.</p> <p>Número de contrapartes gubernamentales capacitadas en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición.</p>	



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto 3.4 Desarrollo de capacidades humanas para reducir el riesgo de desastres y crisis.</p>	Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación.	
<p>Producto 3.5 Apoyo a las redes nacionales de seguridad relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación, los activos comunitarios y la contribución general al fomento de la resiliencia. Aplicación de medidas de mitigación de los efectos de los desastres gracias al apoyo que proporciona el PMA al desarrollo de las capacidades.</p>	<p>Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación.</p> <p>Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo.</p>	
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
<p>Efecto 4.1 Reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar.</p>	<p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento (en porcentaje).</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad (en porcentaje).</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría (en porcentaje).</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación (en porcentaje).</p> <p>Proporción de niños con una dieta mínima aceptable.</p> <p>Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura).</p> <p>Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones.</p>	<p>Los sectores de la salud, la nutrición, el suministro de agua, el saneamiento y la higiene realizan intervenciones integradas.</p> <p>Los efectos complementarios —seguridad alimentaria de los hogares, prácticas de prestación de cuidados, conocimiento de las prácticas sanitarias básicas, etc.— han mejorado gracias a la sinergia entre las actividades del PMA y los servicios prestados por los asociados.</p>
<p>Producto 4.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto.</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo.</p>	<p>Los donantes están interesados en respaldar el programa de nutrición para prevenir el retraso del crecimiento.</p> <p>Los artículos alimentarios para prevenir el retraso del crecimiento están disponibles a tiempo mediante compras locales.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto 4.2 Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños.</p>	<p>Proporción de los cuidadores (hombres y mujeres) seleccionados que han recibido tres mensajes clave en el marco de las actividades de difusión de mensajes y asesoramiento respaldadas por el PMA.</p> <p>Proporción de beneficiarios (mujeres y hombres) a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista.</p> <p>Proporción de mujeres y hombres que han recibido asesoramiento sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista.</p>	<p>Los trabajadores de salud gubernamentales y los asociados que proporcionan insumos y servicios complementarios cooperan con el PMA en la prestación de servicios de asesoramiento y difusión de mensajes acerca de la nutrición.</p>

ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

4R	Iniciativa de fomento de la resiliencia rural
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MFCT	Mecanismo para fomentar las compras a término
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PIB	producto interno bruto
PMGA	Programa de mejora de la gestión de los alimentos
PRSBAP	Programa de redes de seguridad basado en actividades productivas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia